



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Gracias, buenas tardes.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente

Diputada Susana Hernández Flores, justificó

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, justificó

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta comisión, existe, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias Diputada. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con veintidós minutos** de este día **21 de noviembre del año 2017**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria. Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para celebrar Convenio de alianza estratégica para lograr eficiencias energéticas y contratos de fideicomisos, celebrados con la Empresa Hanson de México, S.A. de C.V. y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita la autorización del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, a permutar 6 predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal a*



cambio de 2 inmuebles, propiedad del ciudadano Rubén Eutimio Arjona García. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantado su mano.

Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados. Una vez aprobado el orden del día, me voy a permitir hacer referencia a los asuntos que quedaron aprobados en el orden del día, para enseguida pasar a su participación, si es que lo que hubiere y votación correspondiente.

Presidente: Para tal efecto, solicito a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, ok. Víctor, adelante.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Abordando el análisis de las 2 iniciativas patrimoniales sometidas a la consideración de esta Comisión dictaminadora, estimo pertinente proponer que emitamos un dictamen suspensivo por cada una de ellas, al tenor de las siguientes consideraciones, tanto en la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para celebrar Convenio de alianza estratégica para lograr eficiencias energéticas y contratos de fideicomisos, celebrados con la Empresa Hanson de México, S.A. de C.V. y el H. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita la autorización del R. Ayuntamiento de Reynosa, a permutar 6 predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal a cambio de 2 inmuebles, propiedad del C. Rubén Eutimio Arjona García, fueron promovidas por las pasadas administraciones del Ayuntamiento de Miguel Alemán y Reynosa respectivamente, en virtud de ello es de mencionarse que a la fecha se carece de un documento proveniente de las actuales administraciones públicas municipales, que cual resulta necesario para constatar si las mismas continúan siendo de su



interés, por lo que ésta falta de información nos impide substanciar debidamente un criterio para emitir el dictamen definitivo, es por lo anterior que propongo emitir un dictamen suspensivo por cada asunto, es cuanto.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer, con relación a la propuesta referida por un servidor. Los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley. Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los Proyectos de Dictámenes de los asuntos antes mencionados con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros Diputados una vez aprobado lo anterior me permito mencionar a ustedes, que éste órgano dictaminador cuenta con algunos asuntos pendientes que ya anteriormente habíamos comentado, por lo cual me permitiré hacer mención de ellos, para llegar a un acuerdo de los mismos.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como recordarán en reunión pasada de esta Comisión, fueron turnados a esta Comisión, un total de 25 expedientes, los cuales se encontraban pendientes del debido proceso legislativo en razón que los mismos estaban incompletos, por tanto, acordamos girar sendos oficios a los Ayuntamientos de Reynosa, Ciudad Madero, Matamoros, Mante, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Victoria y Río Bravo, para que dentro de un término de 15 días, hicieran llegar la documentación necesaria para integrar en su totalidad las iniciativas de decreto, para que las mismas estuvieran en la posibilidad de ser dictaminadas procedentes, dichos oficios se giraron en fecha 25 de abril del presente año, dando contestación a los mismos, únicamente los Ayuntamientos de Reynosa y Río Bravo, ahora bien en virtud de que el resto de los Ayuntamiento hizo caso omiso a la solicitud que les hiciera este órgano parlamentario en fecha 25 de abril del actual, someto a su consideración declarar su improcedencia en virtud de que no cumplen con las documentales necesarias para avalar los actos jurídicos traslativos de dominio, de los cuales han solicitado autorización a este Congreso, toda vez que a la fecha continúan la falta de documentales indispensables para acreditar su procedencia. Es cuanto.

Presidente: Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre el tema que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz?.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer sobre el dictamen que les acabo de mencionar sobre los expedientes que se les acaba de pasar ahorita, 21 expedientes, sí, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboré los Proyectos de dictámenes con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Diputado si nos permite, nada más un comentario a Servicios Parlamentarios, le decía aquí a la Licenciada Bety, nada más que les hiciera la acotación, estos 25 asuntos que les señaló en último término el Diputado Víctor Meraz, los estuvimos viendo y se les hizo llegar a ustedes una lista que propiamente no estaban ingresados en pleno por que les hacían falta muchas documentales, la Comisión tomó el acuerdo el 15 de marzo de este año para que se requiriera a los ayuntamientos, a la fecha ningún, bueno solamente 2 pero no sé si ustedes quieran Diputados, aunque ya en esa fecha se les dio la lista y ahorita la Licenciada Beatriz que es la encargada de la Comisión de Patrimonio les hizo llegar, si quieren que se les dé lectura a éstos que se van a declarar improcedentes, eso es a consideración de ustedes?.

Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Se puede obviar la lectura, creo yo si ya lo tenemos.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Gracias.

Presidente: No hay asuntos generales ya?. Bueno agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas, con treinta y tres minutos** del día **21 de noviembre** del presente año. Muchas gracias.